



20190802151313143955  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Agosto 02, 2019 15:13  
 Radicado 2019043955



1040-06-03

Sabaneta,

Señor:  
**ALEJANDRO TIECK**  
 DECANO CUERPO CONSULAR  
 CONSUL HONORARIO DE ALEMANIA

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019008819

Cordial saludo.

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Este organismo de tránsito con base a reunión y aprobación del señor Secretario se procede a ingresar a la base de datos las placas, que se relacionan a continuación, por encontrarse exento de la medida de pico y placa, incluido en el decreto Municipal 075 de abril 05 del año 2019, Artículo Segundo Numeral 21, donde cumple con el requisito para ello.

ALEMANIA	KAS038
AUSTRIA	GEX675
CHILE	EIN941
COREA DEL SUR	FXQ957
FINLANDIA	MVS341
FINLANDIA	ISS400
ITALIA	EOK893

Con relación a su requerimiento se procede a retirar de la base de datos los siguientes números de placas:

ALEMANIA	HVO127
AUSTRIA	NCL155
CHILE	JBP801
COREA DEL SUR	IYS615
FINLANDIA	MSV341
FINLANDIA	MSV341
ITALIA	DJM280
PAQUISTAN	HTX143

Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24

Conmutador 288 0098

Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia

alcalde@sabaneta.gov.co

www.sabaneta.gov.co





Además, se aclara que este vehículo debe portar el presente oficio para que sea exhibido dentro de la jurisdicción municipal, cuando sea requerido por la autoridad competente.

Atentamente,

**EDISON JULIAN PINO TOVAR**  
Secretario de Movilidad y Tránsito  
Municipio de Sabaneta

Proyecto: Fernando Bedoya



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24  
Conmutador 288 0098  
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co

